ACTA N° 114-2016
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a Trece (13) días del mes de Enero de 2016, siendo las 09:15 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 114 del Concejo Comunal de Freirina, en Alcaldía ubicado en Calle Ohigigns N°1016

ASISTENCIA

-Sr. Concejal	Don L. Francisco Carvajal Zuleta
-Sra. Concejala	Doña Maritza Gallardo Carmona
-Sr. Concejal	Don Luis Araya Páez
-Sr. Concejal	Don Patricio Monardes Rodríguez
-Sr. Concejal	Don Rodrigo Gallardo Martínez
-Sr. Alcalde	Don Cesar Orellana Orellana

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)

Ministro de Fe (s), Sr. Luciano Osorio Barrios , Secretario Municipal y del Concejo.

Tabla

1.- Saludo De Apertura

El Señor Alcalde entrega los saludo correspondiente, a la vez entrega excusas del Señor Sergio Godoy Cuello, quien por motivos personales no pudo asistir al concejo y que además solicita una reunión de Comisión para el día 18 de Enero.

2.- Atención A Las Personas Que Asisten

2.1.- Se presenta don Sergio Castillo Gamboa, Director del Liceo Ramón Freire, quien expone acerca del Documento enviado el 05 de Enero en donde solicita le sean delegadas las facultades de administración que señala el art. 21 y siguientes de la Ley N°19.410, que Modifica la Ley N°19.070, Sobre Estatuto de Profesionales de la Educación, El DFL N°5 de 1993, del Ministerio de Educación sobre Subvenciones a Establecimientos Educacionales y Otorga Beneficios que Señala.

Lo anterior debido a que la necesidad de agilizar los tiempos de utilización efectiva de los recursos y agilizar la ejecución de los proyectos y programa del establecimiento.

Los recursos para administrar serían: Mantenimiento, Pro retención, Proyectos concursables (FNDR, Fondos de cultura, otros), fondos Sep, y el 10% Sep

El señor alcalde manifiesta que una vez solicitado, es él quien decide de hace la delegación, además solicita hacer una reunión para ver los recursos y para saber cuánto es lo que se puede delegar, además manifiesta que se debe tener un personal idóneo para llevar la administración de estos recursos, ya que por ser el Establecimiento un ente del estado debe administrar con las leyes regidas por el estado, como por ejemplo las compras se deben realizar según la ley 19.886.-

El concejal francisco Carvajal solicita trabajar más el tema, estudiarlo y empoderarse más el tema para que el Sr. Alcalde tome alguna decisión.

La concejala Maritza Gallardo dice que como conoce el tema, la delegación es solicitada porque se ha tenido muchos problemas los productos no llegan a tiempo y no se pueden hacer las actividades en forma oportuna, entendiendo que en el DAEM, tienes otras múltiples funciones.

Se determina que se estudiara y se realizara una reunión.

2.2.- Junta De Vecinos Sauce Pérez. Presentación De Directiva Y Solicitud para arreglo y mejoramiento de Sede Vecinal.

Don Marcelo Salazar, secretario de la Junta de Vecinos Sauce Pérez, saluda al concejo Municipal y a la vez presenta a la nueva directiva que está compuesta por:

- René López – Presidente
- Mario Salazar Malebrán – Tesorero
- Marcelo Salazar Malebrán – Secretario

- Yonatan Salazar – Director
- Rigoberto Carmona – Director
- Teresa Avalos -Directora

Don Marcelo Salazar, Secretario, manifiesta que el motivo de esta visita, aparte de presentar la Directiva, es dar a conocer a la autoridad la realidad en que se encuentra su Sede vecinal, lugar en donde realizan actividades de su Junta de Vecinos y Club Deportivo del sector, señala que necesitan mejorar la infraestructura de ésta, unos de los ejemplo que da es que no hay baños.

El alcalde agradece la presentación de directiva y señala que las actividades realizadas la Municipalidad siempre se encuentra apoyando, con respecto a la Infraestructura, informa problemáticas de Terreno, ya que éste es propiedad de un privado, lo que el municipio no tiene dominio.

Sin embargo el Municipio puede apoyarlo, le solicita que se pongan en contacto con el dueño del Terreno pedirle una carta de respaldo solicitando el comodato, para así ver las condiciones del comodato y sus cláusulas.

Don Francisco Carvajal: reitera la solicitud del comodato para fortalecer las futuras gestiones.

Marcelo Salazar. Presenta la inquietud para ver a que fondos poder participar para mejoramiento de su sede

Alcalde: Manifiesta que lo primero que se debe ver es el tema del comodato del Terreno, además que por el movimiento que hay es necesario que se presente un Proyecto P.M.U. y que el Director De SECPLAC, don Carlos Escobar pueda ver la presentación de éste.

Señora Maritza Gallardo, señala que hay que analizar el tema que o es mucho lo que se solicita.

Marcelo Salazar: Con respecto al Tema del Terreno, señala que los propietarios tienen la voluntad de entregar el Dominio.

Sr. Alcalde: Propone realizar una visita a Sauce Pérez, con el Honorable Concejo.

Se concluye el tema con solicitar el Documento paar que la Asesor Jurídico pueda estudiarlo.

2.3.- Hugo Ramos Cortes: Regularización De Local Comercial

Se presenta don Hugo Ramos Cortes, saludando a los presente y manifiesta su situación de regularizar su local comercial que arrienda desde el año 2009 la Sra. Irelba Castillo, se le presentó la oportunidad de arriendo de botillería al SR. Heriberto rojas, por lo que tuvo que realizar algunas mejoras en el local el cual el arrienda.

El 23 de Diciembre de 2015, presento la carpeta para realizar el trámite, lo que salió rechazada por que la vivienda no tiene permiso de Edificación, lo que le ha traído una serie de problemas al no poder cumplir con las normas legales, manifiesta que por esta situación se presenta ante el Concejo para que lo ayuden a regularizar la situación y que esto del permiso de Edificación escapa a sus manos, ya que él es solo el arrendatario y no el dueño de la vivienda en donde se encuentra ubicado su local.

El Señor Alcalde, asume el Compromiso y que verá el tema con el Asesor Jurídico, y que le dará todas las facilidades para regularizar su situación, y que por el momento se le entregará una prórroga.

2.4.- D.A.F. Aprobación de Funciones, y Rendición de cuentas.

La Señora Marcela González González, Directora de Administración y Finanzas de la municipalidad, saluda a los presente y a la vez solicita al Honorable Municipal, Aprobar la Función de Secretaria de Dideco.

Acuerdo N° 715

El Honorable Concejo Municipal, ha tomado conocimiento y ha aprobado por Unanimidad, la Función de personal a honorarios Secretaria de DIDECO, durante el periodo 01 de Enero del 31 de Diciembre de 2016

Con respecto al Tema de Rendiciones de cuenta entrega a los Señores concejales, un documento emitido por la contraloría General de la República, en donde fija las normas de procedimiento sobre las rendiciones de cuentas.

Señala que hay un plazo de 15 días para realizar las rendiciones,, además que los documentos que respalden los gastos deben ser originales, que en caso que se dé un boleto se tiene que dividir e indicar que el boleto original está en tal rendición.
Además que cuando se pierde un boleto no hay documento alguno que lo justifique, indica que en los certificados señala que NO todos los días pueden no dar boletos, que quizás algunos días no den boletos, pero no siempre. Y que la rendición termina cuando se hacen los reintegros de los saldos si en caso los hubiere.

3.- Lectura De Acta Anterior

Se Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N°44 y 45 y que en l próximo concejo se Aprobara la N°111 y 112

4.- Correspondencia Recibida

4.1.- Junta de Vecinos Altiplano sur: solicita colaboración en premios para realizar actividad a beneficio, para pequeña de dos añitos, anastasia Monserrat Alfaro Salgado.

ACUERDO N° 716

El Honorable concejo Municipal ha Aprobado por unanimidad entregar a la Junta de Vecinos Altiplano Sur un fondo a rendir de $50.000.- para la adquisición de premios con el objetivo de realizar actividad benéfica a la pequeña de dos añitos ANASTASIA MONSERRAT ALFARO SALGADO, quien debe realizarse exámenes para ser diagnosticada.

4.2.- Junta de Vecinos De Maitencillo, solicita aporte para realizar actividad benéfica a vecina quien sufre de Cáncer a la piel.

ACUERDO N° 717

EL Honorable Concejo Municipal ha aprobado por unanimidad, entregar a la Junta de Vecinos de Maitencillo la suma $50.000.- en mercadería, para actividad a beneficio de Marlene Estefani Perez Castillo, quien padece de grave enfermedad.

4.3.- Junta de Vecinos altiplano Sur: solicita ayuda para el hijo de Vecinos que se encuentra en una situación lamentable de salud, sufre una enfermedad llamada SEUDONEURISMA EN EL CORAZON y SOPLO CARDIACO, por lo que realizaran una actividad benéfica, solicitan al honorable concejo Municipal la cantidad de 100 Trutros de pollo.

ACUERDO N°718

El honorable Concejo Municipal ha aprobado por unanimidad, la donación de 50 trutros de pollo, para la Junta de Vecinos Altiplano Sur.

5.- Principales Gestiones Municipales (Alcalde)- Visita a Terreno para ver diferentes proyectos

5.1.- Proyecto: Plaza Deportiva-
Contratista: Emigdio Venegas

5.2.- Proyecto: Construcción Centro Adulto Mayor De Freirina
Contratista: Emigdio Venegas

5.3.- Proyecto: Construcción Cubierta y Baños Multicancha Población José Santos Ossa
Contratista: Constructora Juan Francisco Avilés Herrera E.I.R. L.

5.4.- Visita Calle El Sauce, Población José Santos Ossa

5.5.- Visita Capilla Población José Santos Ossa

5.6.- Visita Pasaje Santa Amalia y calle Caupolicán, Altiplano Sur.

5.7.- Proyecto: Construcción Sistema Agua Potable, Maitencillo
Contratista: Nelson Baez

5.8.- Proyecto: Paseo Borde Quebrada, Vicuña Mackenna
Contratista: Empresa TRACCTOR.

6.- Cuenta De Comisiones Tematicas
Se solicita Comisión de Educación para el 18 de Enero de 2015

7.- Puntos Varios.
No se trataron por salida a Terrenos.

Se levanta la sesión a las 13:15 hrs.

LUCIANO OSORIO BARRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE (S)